



Expediente nº: 2023/407740/950-021/00003

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno EXTRAORDINARIO

Asistentes: Miguel Rodríguez Colomina, Matilde Díaz Díaz, José Pascual Torres, Ana Cristina Salvador Viciano, Federico Iborra Viciano, Juan Viciano Mota.

Ausentes: Aurora Salas Salvador (por motivos laborales).

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el salón de plenos y siendo las 18:00 horas del día 14/06/2023, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2023/407740/950-021/00002 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28/04/2023.

No formulándose ninguna observación, se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

Matilde: a mi me gustaría agradecer a Juan que ya no se presenta más, agradecerle el trabajo hecho desde el año 2007, tu trabajo y tu dedicación al municipio y al partido popular, A José Pascual agradecerle tu labor en la oposición, compartir en aspecto político, hemos tenido un buen entendimiento y esperar que siga así en la próxima legislatura. Espero seguir trabajando con vosotros bien y que podamos seguir haciendo muchas cosas por Rágol

José Cayetano Pascual: Daros las gracias a toda la corporación a Juan que ya se va a igual que yo, al señor Alcalde, al Secretario. A ti Matilde que hemos tenido buen entendimiento a pesar de las discrepancias políticas. Espero que en los dos partidos se lleven bien por el bien del pueblo. Si somos cuatro vecinos que nos llevemos bien y que se beneficie el pueblo.

Código Seguro De Verificación	fEgMfvPXDeb6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Rágol	Firmado	14/06/2023 18:49:32
	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Rágol	Firmado	14/06/2023 18:47:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fEgMfvPXDeb6SPAZNyyvew%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Alcalde: Quiero decir, agradecer a todos especialmente a Juan el trabajo y la dedicación y sobre todo en lo que es la política municipal les llevamos bien llegar a un entendimiento olvidarnos de problemas personales y cosas intimas. Hay que hacer cosas por el pueblo mejorar a todo el mundo siempre que se venga con respeto y dedicación. No se puede estigmatizar a nadie es seguir trabajado por Rágol.

Es penoso que muchas veces no se llegan a hacer proyectos por empecinamiento de personas, no se atiende lo que te proponen los vecinos o la oposición. Es trabajar por el bien de todos. Aquí somos concejales so alcalde de todos los ciudadanos. Evitar la crispación en cuanto al gobierno, debe ser diligente y la oposición hacer un trabajo constructivo. La critica es buena si no hay insultos o enfado o imposición. Siempre mirando por el bien de todos. Como se suele decir, se ha terminado, es una etapa más una experiencia más. Ser concejal de tu pueblo es un orgullo. Es un orgullo representar a tu pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 18,20 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	fEgMfvPXDeb6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	14/06/2023 18:49:32
Observaciones	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Ragol	Firmado	14/06/2023 18:47:33
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fEgMfvPXDeb6SPAZNyyvew%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

